



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 02-2025.



Siendo las 10:00 a.m., del día jueves 08 de mayo del año 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión extraordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que la secretaria general, Mg. Abg. Narda Vanessa Martínez Morales, verifique el quorum correspondiente.



La secretaria general verifica que han asistido a la Sesión Extraordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quorum para el inicio y desarrollo de la sesión Extraordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.



II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:



3.1. Carta N° 168-2025-UNACH/VPA, de fecha 07 de mayo del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la carga académica del docente Mg. Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón quien asumirá la carga académica del M. Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso, considerando su **licencia hasta la finalización del semestre académico 2025-I.**

3.2. Carta N° 173-2025-UNACH/VPA, de fecha 08 de mayo del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar el informe final del proceso de evaluación con fines de Ratificación, Promoción o Separación de Docentes ordinarios de la categoría de asociados de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

3.3. Carta N° 170-2025-UNACH/VPA, de fecha 07 de mayo del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico hace llegar la lista para contratación de docentes para el Semestre Académico 2025-I, para los Departamentos Académicos de Contabilidad, Ingeniería y Gestión Agroindustrial, Ciencia y Tecnología Agroindustrial, Ciencias de la Enfermería, Estudios Generales, Suelos, Transporte e Hidráulica y Materiales y Estructuras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- 3.4. Carta N° 164-2025-UNACH/VPA, de fecha 06 de mayo del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual se hace llegar, la información solicitada referente a los ingresantes no matriculados en el semestre académico 2025-I; en relación a la solicitud de adjudicación de vacantes a postulantes accesorios o bajo línea.

IV. ORDEN DEL DIA.

- 4.1. Visto la Carta N° 168-2025-UNACH/VPA, de fecha 07 de mayo del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la carga académica del docente Mg. Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón quien asumirá la carga académica del M. Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso, considerando su **licencia hasta la finalización del semestre académico 2025-I.**

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; a) **APROBAR**, la licencia con goce de haber al **Docente Investigador RENACYT, M. Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso**, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial, para realizar una Estancia de investigación, en la Universidad Politécnica de Valencia; b) **ESTABLECER**, la carga académica del docente Mg. Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón, para el Ciclo Académico 2025-I, la misma que incluye la carga del M. Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso; c) **PRECISAR**, que el periodo de licencia con goce de haber que se otorga al Docente Investigador RENACYT, M. Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso, **será hasta la finalización del Semestre académico 2025-I**; considerando que a partir de la fecha, se restringe el derecho a licencias por más de treinta (30) días de los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

- 4.2. Visto la Carta N° 173-2025-UNACH/VPA, de fecha 08 de mayo del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar el informe final del proceso de evaluación con fines de Ratificación, Promoción o Separación de Docentes ordinarios de la categoría de asociados de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; a) **APROBAR** el informe final del proceso de evaluación con fines de Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Categoría de Asociados de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.; b) **APROBAR** el ascenso de la categoría de profesor asociado a la categoría de profesor principal de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a **partir del 09 de mayo del 2025**, a los siguientes profesionales:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Nombres y Apellidos	Facultad	Categoría y Condición de Origen	Categoría y Condición de Ascenso
Luis Fernando Romero Chuquilín	Ciencias de la Ingeniería	Asociado TC	Principal TC
Héctor Orlando Chávez Angulo	Ciencias Agrarias	Asociado TC	Principal TC

c) **RATIFICAR** en la categoría de docente asociado a tiempo completo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a **partir del 09 de mayo del 2025**, al siguiente profesional:



Nombres y Apellidos	Facultad	Categoría y Condición
Martin Díaz Torres	Ciencias Agrarias	Asociado TC

4.3. Visto la Carta N° 170-2025-UNACH/VPA, de fecha 07 de mayo del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico hace llegar la lista para contratación de docentes para el Semestre Académico 2025-I, para los Departamentos Académicos de Contabilidad, Ingeniería y Gestión Agroindustrial, Ciencia y Tecnología Agroindustrial, Ciencias de la Enfermería, Estudios Generales, Suelos, Transporte e Hidráulica y Materiales y Estructuras.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la contratación de docentes para el Semestre Académico 2025-I, para los Departamentos Académicos de Contabilidad, Ingeniería y Gestión Agroindustrial, Ciencia y Tecnología Agroindustrial, Ciencias de la Enfermería, Estudios Generales, Suelos, Transporte e Hidráulica y Materiales y Estructuras, de acuerdo al detalle del documento, que como Anexo único forma parte de la presente resolución.



4.4. Visto la Carta N° 164-2025-UNACH/VPA, de fecha 06 de mayo del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico mediante la cual se hace llegar, la información solicitada referente a los ingresantes no matriculados en el semestre académico 2025-I; en relación a la solicitud de adjudicación de vacantes a postulantes accesitarios o bajo línea.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; **DECLARAR** improcedente la adjudicación de vacantes a postulantes accesitarios o bajo línea, en concordancia a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento General de Admisión 2025, solicitado por las siguientes personas:

- Kely Analí Urrutia Gálvez
- Eylin Rubí Vásquez Agip
- Luis Alexander Sanchez Ortiz





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Siendo las 10:45 a.m., del día jueves 08 de mayo del año 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión extraordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



[Signature]
Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
Dr. Manuel Ernesto Paz López
Vicepresidente Académico
Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
Dra. María Luz Ortiz de Agui
Vicepresidente de Investigación
Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
Mg. Narda Vanessa Martínez Morales
Secretaría General
Universidad Nacional Autónoma de Chota